

EL CONSTITUCIONAL.

Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes.—Se suscribe en Madrid, á 10 rs. al mes, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Villa, plazuela de Santo Domingo; Cuesta, calle Mayor; y en la redacción, calle de Santa Catalina, núm. 6, cuarto principal.—En provincias, á 40 rs. trimestre, en todas las principales librerías y administraciones de correos, y por carta al administrador de *El Constitucional*, acompañando libranza.

«Confesamos ingenuamente que no sabemos qué pretende de nosotros *El Constitucional*. Nuestro apreciable colega reconoce que es urgentísima la unión del partido conservador; la *Epoca* dice lo mismo, y para lograrlo dispuesta está á hacer todo género de sacrificios. ¿Pero cómo puede lograrse esta reconciliación anhelada por todos? Echando un completo velo sobre lo pasado, no recordándolo sino como una grande y elocuentísima enseñanza para todo el mundo, no despertando cuestiones de personas ni de conducta, que pongan obstáculos invencibles á esta unión misma; dándose las manos las personas, y volviendo al terreno de los principios que han sido siempre los del partido conservador, que son hoy los únicos que pueden salvarlo. Esto significaban nuestras frases de que esta reconciliación debía realizarse en el terreno de las mutuas concesiones hechas con dignidad y en un interés de salvación superior á toda clase de intereses.

Por lo demás, la personalidad del conde de San Luis no debe preocupar á *El Constitucional*: sabemos que su mas ardiente anhelo es no llevar á la política mas parte que la que pueda contribuir á esta unión misma, y que ni tiene la impaciencia del poder, ni tendrá mañana el despecho de no poseerlo.»

La *Epoca* no parece estar ayer de mejor humor que el día anterior para discutir las bases sobre que podría verificarse la unión del partido conservador, y los medios de llevar á cabo esta unión, aunque si algo mas hábil y algo mas prudente. «¿Qué quiere *El Constitucional* que le digamos?» escribía antes de ayer al empezar su contestación á nuestro diario. «Confesamos ingenuamente que no sabemos qué pretende de nosotros *El Constitucional*», dice ayer.

Nosotros no pretendemos nada de la *Epoca*. Basta para convencerse de ello, recordar la breve y reciente historia de esta polémica.

La *Epoca* publicó un notable artículo, pintando con vivos colores la triste situación del partido moderado, los males que esta situación podría traer al país, y la necesidad de unir los elementos conservadores dispersos, reconciliando á los hombres importantes de nuestra comunión. Nosotros acogimos con placer ese artículo, y lo reproducimos en nuestras columnas, preguntando á la *Epoca* si sus hombres estaban dispuestos á hacer todos los sacrificios necesarios para lograr esta reconciliación. Nuestro colega nos dijo que él por su parte se prestaba á todo, y que no conocía hombres necesarios. «Narvaez, Mon, Ríos Rosas, Gonzalo Moron, llámense como se quiera, nosotros no saludaremos en el nuevo poder á las personas, sino la bandera que levanten, y bajo cuya sombra quepan cuantos quieren conciliar en España el orden con la libertad.»

Estas palabras de nuestro colega eran aceptables, y nosotros las aceptamos con placer. Diga la *Epoca* si escaseamos las concesiones, los plácemes y las felicitaciones mutuas. «Por nuestra parte, así como no conocemos hombres necesarios, le dijimos, tampoco rechazamos á ninguno de los que han militado en las filas del partido moderado, á ninguno de los que han prestado servicios á nuestra comunión, á ninguno de los que estén dispuestos á seguir lealmente adheridos á ella y á dar muestras de arrepentimiento y de abnegación. Por muchas que hayan sido sus faltas, por grandes que hayan sido sus errores, todos caben bajo la bandera que hemos levantado: «Unión en los principios: unión en las creencias: unión en el arrepentimiento: unión en el olvido.»

Francamente. Creyendo que las *altísimas enseñanzas de lo pasado* habrían enseñado algo á la *Epoca*, no nos acordamos de su proverbial habilidad periodística, y creímos que esta vez era su corazón, no su cabeza, la que hablaba. Entrando, pues, á discutir los medios de llevar á cabo la reconciliación anhelada, necesariamente teníamos que esponer las dificultades que á nuestros ojos presentaba esta audable empresa.

Fijamos como la primera, la escasa importancia que los jefes del partido dan á la prensa, por haber sido siempre complaciente cortesana de sus debilidades, mas bien que amiga severa y justa censora de sus faltas; manifestamos nuestros recelos de que la *Epoca* tuviese mas preferencia por Narvaez y por Mon, que por Ríos Rosas y Gonzalo Moron; y acabamos por declarar que necesitábamos oír el parecer de los demás órganos de la opinión moderada, al *Heraldo* como á la *España*, á la *España* como al *Orden*, para entrar decididamente en la cuestión.

«¿Era esto lanzar nombres propios á la arena de la discusión? ¿Era esto escluir á nadie de la reconciliación anhelada? ¿Acaso habíamos nombrado nosotros los primeros á Narvaez ni á Mon, á Ríos Rosas ni á Gonzalo Moron?»

Pero una vez nombrados, por nuestro colega el primero, naturalmente, al ver lo inmenso y gigantesco de la obra que íbamos á echar sobre nuestros débiles hombros; al reflexionar sobre la posibilidad de que, abandonados por los demás diarios, nos encontrásemos solos en el patriótico terreno á que habíamos venido á parar ambos; al indicar que no solo podían ser vistos con indiferencia ó rechazados nuestros esfuerzos por la prensa moderada, sino tambien por los hombres del partido á quienes ofuscara la pasión; al recordar, con los honrosos principios de la *Epoca* y las saludables advertencias de la misma al gabinete Narvaez-Sartorius, el poco fruto que habia obtenido de los primeros, y el menos caso que se habia hecho de las segundas; creyendo que con las *altísimas enseñanzas* de lo pasado nuestro colega no querría seguir el mismo sistema de timidos consejos que habia iniciado antes, le preguntamos si, en una de estas hipótesis, tendría el valor necesario para levantar á la prensa á su verdadera altura, y señalar á la animadversión pública como impenitentes, rencorosos ó egoístas, á los que dificultasen ó hiciesen imposible la unión del partido conservador.

Hasta aquí, repetimos, ni habíamos escludido á nadie, ni ofendido á persona alguna, ni designado quienes podrían ser los rencorosos ó los egoístas. Lo mismo podrían hallarse en las filas de la *Epoca* que entre los hombres de *El Constitucional*; y nosotros estábamos dispuestos á combatir á los unos tan enérgicamente como á los otros.

Esperábamos con impaciencia la respuesta de nuestro colega, y no la vimos aplazada sin dolor. Manifestámonle nuestro sentimiento, y nos replicó con visible mal humor. Y cuando hablábamos de unión y de olvido de todo lo pasado, cuando no habíamos indicado nombres propios, cuando todos hubieran sido igualmente aceptables para nosotros, despues de verificada la reconciliación en el terreno de los principios; desentendiéndose nuestro colega de la principal idea de señalar á la animadversión pública á los rencorosos ó á los egoístas, todo lo mas que se sirvió concedernos fué que si Narvaez ó Mon—siempre traídas las personas á discusión por nuestro colega,—eran llamados para formar un ministerio, consideraría como una falta el que no se diese participación en él á todas las fracciones legítimas de la opinión conservadora.

¿Era esto lo que pretendíamos nosotros? ¿Era esto lo que debíamos esperar de la abnegación personal de nuestro colega? ¿Era esto lo que parecían prometernos sus palabras?

«Narvaez y Mon! No los rechazamos; pero no los creemos, como nuestro colega, los únicos ni los mas á propósito para llevar á cabo la reconciliación del partido moderado. ¡Narvaez y Mon! ¡Sartorius y Pidal! Hé aquí los únicos hombres que suenan agradablemente al oído de la *Epoca*, de la *Epoca*, que dice no tener hombres necesarios, y que sin embargo no conoce mas que á Narvaez y á Mon, á Sartorius y á Pidal.

Una vez en este terreno, forzoso nos fué protestar contra la evidente tendencia de nuestro colega; pero, al protestar, no rechazábamos á nadie; hacíamos solo notar el antagonismo antiguo y enconado que existe hace mucho tiempo entre algunos de esos hombres, para que pudieran realizar la unión del partido moderado los jefes de una fracción que no están siquiera unidos entre sí; hacíamos solo notar que los que están exentos de todo error, puros de toda falta, inculmados de toda mancha, no habian de ir á recibir como una gracia, de manos de los hombres de la *Epoca*, el poder que no ambicionan. No señaláremos los siete nombres puros que nos pide la *Epoca*, por no entrar en cuestiones personalísimas. ¿Pero acaso no hay mas que los cuatro que ella ha citado, bastante capaces y bastante honrados para ejercer el poder?

Reflexione nuestro colega, y se convencerá de que nosotros no hemos sacado á plaza nombres propios. Reflexione nuestro colega, y se convencerá de que nosotros no queremos la reconciliación mas que en el terreno de los principios. Reflexione nuestro colega, y se convencerá de que, si ella no llega á verificarse, no será por culpa nuestra, sino por la indiferencia con que han visto esta cuestión los órganos mas antiguos de la opinión moderada, y por la falta de energía que demuestra la *Epoca*.

No basta decir que el conde de San Luis no aspira al poder; no bastaría que el *Heraldo* confirmase las palabras de nuestro colega, cosa que dudamos mucho; no bastaría que la *España*, el *Heraldo* y el *Orden*, deseasen, con la *Epoca* y *El Constitucional*, la unión del partido moderado: seria necesario que antes se fijasen de comun acuerdo los principios, y que, una vez fijados, todos estos periódicos se resolviesen á señalar á la animadversión pública como impenitentes, rencorosos ó egoístas, á los que dificultasen ó hiciesen imposible la unión del partido moderado.

Una vez restablecidos los términos de la discusión, en que no pretendemos se empeñe impudicamente la *Epoca*, y deseando no sostener polémicas estériles, no la exigimos contestación, hasta ver si juzgan conveniente hacerse cargo de nuestras indicaciones los demás diarios moderados.

En la *Opinion de la Imprenta* hallarán nuestros lectores cuantas noticias y rumores han circulado estos días, y circular aun, sobre crisis y modificación ministerial.

Despues de lo que dicen ayer todos los periódicos de oposición sobre este punto, podrá apreciarse la exactitud y reserva con que hemos dado las noticias que teníamos por conducto fidedigno.

Hasta ahora, sin favorecer las pasiones de los interesados en derribar al gabinete, ni dejar de comunicar á nuestros lectores todas las noticias que circulan con mas ó menos fundamento sobre esta y otras cuestiones, tenemos la satisfacción de que ninguna de las que les hemos dado como nuestras en la parte editorial, haya sido desmentida.

La misma conducta observaremos en adelante, prefiriendo el no pasar por noticieros, sin encerrarnos por eso en una reserva estrechada, á pasar por ligeros y apasionados.

El decreto del gobierno mandando conducir al pueblo de su naturaleza, la villa de Loarre, las cenizas del malogrado general Enna, ha sido recibido con entusiasmo en Aragón. Las autoridades de Huesca, las personas notables del país, y entre ellas el joven y entusiasta general Ortega, han acordado la elevación de un suntuoso mausoleo á la memoria del desgraciado Enna. Así nos lo dice hoy nuestro correspondiente de aquella ciudad en una tan interesante como sentida y patriótica carta. Nos apresuramos á darle cabida en lugar preferente. Héla aquí:

«Huesca 6 de octubre.

«La disposición del gobierno de S. M. para que sean trasladados á la península y conducidos á su pueblo natal, que es la villa de Loarre, en esta provincia, los restos del valiente y distinguido general D. Manuel Enna, ha sido recibida con entusiasmo. El alto Aragón, cuna y sepulcro de tantos hombres eminentes en las artes, en las ciencias y en las armas, acepta con orgullo y será fiel custodio de las cenizas del denodado militar que acaba de sellar con su sangre su nunca desmentida lealtad é hidalgía, y de asegurar á la corona uno de sus mas bellos florones.

Las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas y militares, secundando los deseos del gobierno é interpretando los sentimientos de todos los habitantes de la provincia, tienen proyectado, en unión del joven general D. Jaime Ortega, entusiasta por las glorias de su país, perpetuar la memoria del Sr. Enna con la construcción de un suntuoso mausoleo, y para ello han nombrado una comisión compuesta de sujetos activos, la que desde luego ha dado principio á sus trabajos y púestose de acuerdo con personas facultativas para el levantamiento del plano.

A fuer de imparciales, no podemos menos de aplaudir un pensamiento tan noble, al par que justo, y de tributar un recuerdo de gratitud al gobierno, á nuestras autoridades y al celoso general Ortega, por lo bien que han sabido comprender é interpretar la voluntad general.

¿Quiera el cielo que las turbulentas ondas del Océano se muestren benignas con la preciosa carga que va á pesar sobre ellas, y que bonancibles brisas hagan arribar á nuestros puertos los restos del héroe que, al legar una página brillante para la historia, trasmite otra de baldón é ignominia para los hijos del Norte, que en su sordida avaricia creían adormido al león de Castilla!»

La comisión de libertad de imprenta se reunió ayer, con asistencia del Sr. Pacheco, individuo de la misma, y de otros diputados notables que no pertenecen á ella. Sabido es que el proyecto de ley del actual gabinete introduce grandes modificaciones en el que se habia presentado á las Cortes en la anterior legislatura. La comisión está conforme con casi todo él, y solo dos puntos ofrecen amplio campo al debate: la organización del jurado y la cuestión de recogidas.

La discusión versó ayer sobre el primer punto. Despues de dilucidarse convenientemente, quedó al fin determinada la forma de la organización del jurado. Compondrán este en Madrid los trescientos mayores contribuyentes, los cincuenta abogados del ilustre colegio que satisfagan mas altas cuotas de subsidio, los decanos de las facultades en la universidad literaria, y los individuos de las reales academias. En provincias, los doscientos mayores contribuyentes, los veinte y cinco abogados que satisfagan mas contribución de subsidio, los decanos de las facultades, etc. El periódico acusado podrá recusar una

cuarta parte de los jueces que formen el tribunal de imprenta.

En su primera cita se ocupará la sesión de la no menos importante cuestión de recogidas. En este punto andan divididas las opiniones: unos quieren conceder al gobierno la facultad de recoger, aunque con ciertas limitaciones; otros temen poner en manos del poder esta arma, de que tan frecuentemente se ha hecho mal uso, y cuya facultad consideran contraria al artículo 2.º de la constitución. Compuesta la comisión de muchos diputados que han sido escritores, y que conocen prácticamente los abusos á que puede dar y dá lugar semejante facultad concedida al gobierno, parece que la mayoría se inclina á no aceptar lo dispuesto sobre este punto en el proyecto de ley. El gobierno insiste en sostener su obra; pero todas las probabilidades están por que será rechazada ó modificada al menos. Diputados celosos, y entre ellos el incansable Sr. Madoz, se preparan á combatir la facultad que el gobierno desea se le conceda. Veríamos con gusto que la comisión hiciese triunfar los fueros de la imprenta y los derechos que les concede la ley fundamental.

En otros puntos de la actual legislación se hacen tambien variaciones notables. De los comunicados políticos que se insertan en los diarios, serán responsables sus autores, y no el editor del periódico. En los comunicados injuriosos quedará al arbitrio del ofendido perseguir al editor del periódico ó al autor de la injuria, que aquel estará obligado á manifestar.

En la primera reunión es probable quede completamente discutido el proyecto de ley, sobre el que presentará su informe la comisión en una de las primeras sesiones del congreso. Mucho lo celebráramos, pues nada es mas urgente que sacar á la imprenta del lamentable estado de arbitrariedad y de abyección en que se halla hoy.

Hoy debe reunirse la sección de examen del presupuesto de guerra, y probablemente será la última reunión que celebre, pues sus trabajos se hallan para terminar. Es laudable la actividad que han demostrado sus dignos individuos.

El presupuesto de este ramo se aprueba casi en su totalidad por la sección, tal como ha sido presentado por el gobierno. Las modificaciones que en él se hacen son parciales y no afectan el resultado general del mismo. Así, por ejemplo, se aumenta el sueldo de los primeros y segundos comandantes, para equipararlos algo mas con los de igual clase en el arma de caballería; pero los 700,000 reales que importa este aumento se economizan en otros artículos del mismo presupuesto, cuyo importe total sigue siendo el que se habia calculado. Tambien se aumenta la asignación de los sargentos y cabos primeros.

Terminados, ó próximos á terminarse los trabajos de algunas de las secciones de la comisión de presupuestos, cuyos individuos han demostrado un gran celo, es de sentir que otras no se hayan reunido aun por primera vez, á causa de no hallarse en Madrid algunos de sus miembros, y no haber por tanto número suficiente para formar acuerdo. Los diputados que aceptaron estos cargos tienen el deber de concurrir á su desempeño, y el señor presidente de la comisión daría una nueva prueba de su actividad y celo recordándoles este deber.

Si todas las comisiones hubiesen activado á un tiempo, ó activasen aun sus trabajos, podría reunirse la comisión general antes de abrirse las Cortes, y presentar su dictamen sobre la totalidad de los presupuestos en los primeros días de sesión. De lo contrario, se retardará demasiado este importante requisito, y tal vez no será posible que se hallen discutidos y aprobados los presupuestos para el día 31 de diciembre. Confiamos en que el señor presidente acordará las medidas oportunas para que no se de este año tambien tan lamentable ejemplo.

En los círculos políticos se habla de nuevas disidencias en el seno del partido progresista, y de tristes desengaños sufridos por algunos de sus hombres mas importantes.

Dícese que los electores de Tremp, en quienes tanta confianza parecia tener el Sr. Madoz al dirigirlas su manifiesto con motivo de la cuestión Cortina, y que realmente le han dado tantas pruebas de afecto en diversas ocasiones, no parecen muy de acuerdo con los principios de su representante. Segun personas autorizadas del mismo partido progresista, estos electores habrían manifestado al Sr. Madoz que no quieren la milicia nacional en el papel, sino en cuerpo armado y deliberante.

No respondemos de la exactitud de esta noticia; pero no parece improbable, al reflexionar que hace cerca de un mes dirigió el Sr. Madoz su manifiesto á los electores de Tremp, y que á pesar del tiempo trascurrido, aun no se ha publicado la contestación de estos, como parecia natural, si hubiese sido completamente satisfactoria.

Sentiríamos que se confirmase esta noticia, y que las masas del partido progresista no se corrigiesen de sus instintos desorganizadores, cuando sus hombres mas notables han entrado decididamente en la senda del orden y del verdadero progreso, el progreso organizador y pacífico.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la parte oficial de este número. En ella verán confirmadas cuan-

tas noticias les hemos dado acerca de las recompensas concedidas al dignísimo capitán general de la isla de Cuba, y á los oficiales y paisanos que mas se han distinguido en los recientes sucesos por su valor, lealtad y patrióticos servicios.

La estension de la lista de los soldados premiados igualmente, y el deseo de no privar á nuestros lectores de las partes oficiales relativos á los hechos de armas y demostraciones de patriotismo y desinterés que han tenido allí lugar, nos impide insertarla hoy íntegra, como lo haremos otro día, pues todos son igualmente acreedores á la gratitud y reconocimiento del país.

Imparciales siempre, felicitamos al gobierno por la prontitud y acierto con que ha recompensado los eminentes servicios de nuestros soldados, de los paisanos que mas se han distinguido en el estérmino de la invasion pirática, y de la solicitud con que se dispone á premiar las mas brillantes pruebas de lealtad que hayan dado en esta ocasión nuestros fieles hermanos de Ultramar.

Parece que el actual gobernador de Pontevedra pasa con el mismo cargo á Zamora, y que lo reemplaza el señor D. Genaro Alas.

Antes de anoche tuvieron la alta honra de ser recibidos por S. M. la reina los Sres. D. José María Huet, D. Jacinto de Leon y D. Cristóbal del Castillo, quienes hicieron presente á nuestra augusta reina la triste situación á que ha quedado reducida la isla de la Gran Canaria con motivo de la reciente invasion del cólera. S. M. recibió á los delegados de Canarias con su habitual bondad, se manifestó profundamente conmovida al oír los pormenores que se le hicieron presentes, y se dignó asegurar que por su parte haría todo lo posible por aliviar las desgracias de sus súbditos en aquella isla.

La Gaceta de ayer contiene una real orden, que no podemos insertar por la mucha abundancia de documentos oficiales, mandando que en la inversion de los 400,000 reales que se libraron al gobernador de la isla para socorrer las desgracias ocasionadas por el cólera morbo, se tengan en cuenta los puntos que han sufrido mas, y que se dé por tanto la mayor estension posible á los trabajos de la carretera de Ayamonte á las Palmas, sin perjuicio de que prosigan con actividad la de Santa-Cruz á la Orotava, y en especial la conclusion del trozo de la Laguna.

OPINION DE LA IMPRENTA.

Lo confesamos francamente. Hemos dado muestras de una candidez excesiva, de una gran falta de pericia periodística, viniendo á hablar de reconciliación á los que están mas divididos que nunca, viniendo á hablar del interés del partido moderado á los que no tienen otro interés que el de su pandilla, viniendo á hablar del interés de la patria á los que no tienen otro interés que el de su ambición. Veremos si los grandes diarios conservadores, órganos de esta ó la otra fraccion, continúan guardando silencio sobre las preguntas que les hemos hecho acerca de la reconciliación del partido moderado, ó si nos confiesan francamente la imposibilidad de esa obra, para confirmarnos en el juicio severo, pero al parecer justo, que nos ha hecho formar la desacreditada táctica de estos diarios.

Entretanto, presentemos el lamentable espectáculo que algunos de ellos están dando á la España con sus miserias y sus divisiones. Tal vez tengamos nosotros que aparecer en breve mezclados en estas divisiones, aunque no en esas miserias; pero no será sino despues de haber hecho todos los esfuerzos imaginables para evitarlo. Organos, no de esta ni de la otra pandilla, sino de la gran masa del partido moderado que lamenta la division que allige á este y el egoísmo de las fracciones en que ya á pulverizarse, queremos que conste no hemos terciado en esta lucha y esas divisiones, sino obligados á decir la verdad al país, despues de haber procurado inútilmente la reconciliación de todos los que se llaman moderados, sean cuales fueren sus errores, sean cuales fueren sus faltas pasadas. Fuertes entonces con nuestra razon y nuestra justicia, hemos de ser muy enérgicos, muy duros con los que hayan ensordecido al grito de reconciliación del partido moderado.

Peró id á hablar de estas cosas al Heraldo, que con un regocijo pueril y una candidez periodística que no esperábamos en nuestro colega, en el veterano de la prensa, en un periódico que ha asistido á tantas crisis desde 1841, daba ayer con letras gordas y en sitio preferente, la noticia de hallarse en una de las mas graves el ministerio actual; id á hablar de estas cosas al Orden, que se burla hoy despiadada y cruelmente del órgano de la oposicion moderada por la tal noticia. No importa que ella tuviese un gran fondo de verdad. Dar con toda solemnidad noticias tan graves, que no se realizan, siempre lleva en sí cierto ridiculo, y no hay noticias mas graves que las de crisis ni que menos veces se realicen, á pesar de todos los síntomas. Es tan dulce el poder, que no extrañamos se hagan ciertos sacrificios por permanecer en él. Pero dejemos hablar al Orden, que llama temerario y extravagante al Heraldo por haberse hecho eco, aunque con poca cautela, de lo que todo el mundo sabia y decía antes de anoche:

«Talés eran las noticias que ayer daban ocupacion á los curiosos y noticieros de Madrid, y tal el alborozo y alegría con que se anunciaban; pero á esta hora todavía ignoramos nosotros qué fundamento pudo tener el periódico de la oposicion para publicarlas. ¿Acaso se propone competir por la extravagancia y temeridad de sus noticias con nuestro vespertino colega la Epoca? Se ha prevalido algun malévolo de la buena fé del Heraldo? ¿Se ha propuesto este periódico reirse de la credulidad de sus lectores? ¿O bien están sus redactores enterados de los misterios de la alta política, misterios ignorados por nosotros, sin embargo de las íntimas y frecuentes relaciones que se supone nos ligan con el gobierno? A esta última opinion nos habríamos inclinado acaso, á pesar del silencio de la Gaceta, porque la verdad es que estamos completamente á oscuras de lo que pasa en las regiones oficiales. Pero leímos por segunda vez y con detenimiento el arti-

culo del Heraldo, y tan inverosímiles nos parecieron sus noticias, que por imposible tenemos el que sean ciertas.

Nuestros lectores tienen noticia de la mala voluntad que el Heraldo y los amigos del Heraldo abrigan injustamente hacia el actual ministro de marina, á consecuencia de sucesos que tienen cierto carácter histórico, y de otros episodios menos conocidos. De este mal querer, á nuestros ojos tan infundado como perseverante, ha dado recientes pruebas aquel diario, en cuyos artículos, que parecen escritos con hiel y veneno, se llegó hasta el punto de decir que el general Armero está haciendo todo lo posible para acreditar la idea de que no hay peores ministros de marina que los generales del cuerpo. Pues bien: el artículo de ayer no era ni mas ni menos, al parecer, sino una nueva manifestacion de aquel odio, y un nuevo ataque mas encubierto, mas pérfido, y por lo mismo mas ponzoñoso contra el respetable ministro de marina.

Como si nuestro colega hubiese presentado que la opinion le acusaba de negligente en la defensa de sus patronos, hoy los defiende enérgicamente en todos los terrenos, así como en todos ellos persigue al Heraldo despiadadamente ó con sarcástica ironía. Así, respondiendo á las acusaciones sobre la persecucion ministerial de que el Heraldo decía ser víctima, el Orden le añade en otro artículo:

«El ministerio conoce sus deberes y conoce los derechos de nuestro colega: no falta ni fallará á los unos ni á los otros: la importancia del Heraldo no merece la pena de que ningún gobierno presida de los primeros; así como el valer de los segundos no ponen á resguardo á este periódico del desden con que el país y el partido moderado miran la posicion en que se halla colocado. Déjese por consiguiente de hacer el papel de víctima, que es cosa que le cae muy mal: diga con franqueza que sus abonados son los que espontáneamente le abandonan, y no que el gabinete se los deguella. El gabinete se cuida muy poco de que prospere ó amenue, de que viva ó muera.

Pero el número de hoy del Orden es todo oro. Todavía, ademas de algunos párrafos contra el Heraldo, trae un tercer artículo, científicamente personalísimo, contra la media docena de afiliados del último periódico que no pueden escalar el poder, de que fueron lanzados por la animadversión general de los partidos.

«Desde que el Heraldo, dice, ya observando, aunque parece algo duro de entender, que su media docena de afiliados no pueden escalar el poder, de que fueron lanzados por la animadversión general de los partidos, y con aplauso de toda España, crece por momentos su cólera y ciego encono contra todo el que, según su leal saber y entender, apoya los actos ministeriales: y hasta tal punto llega su cólera, que quisiera hacerlos desaparecer de la vida pública como enemigos de la fé: ¡Ya se ve! ¡las delicias del mando eran tan lucrativas! ¡y aquello de pedir mordazas para la prensa era tan noble! ¡y lo de la reaccion ó muerte tan cómodo! ¡Pobre Heraldo! casi casi nos causa compasion su estado de frenesí; y si quisiera escuchar nuestros consejos, debería abstenerse de ciertas viandas, que no tan solo le irritan la bilis, sino que cada día le causan una cruel indigestion.

El Orden, sobre todo, es su objeto predilecto. Por mas que nos empeñemos en demostrar con palabras claras y terminantes todo cuanto creemos útil y conveniente á la causa pública, y por mas que espliquemos, sin ambages ni rodeos, cuantas dudas se ocurren, y se nos pida de ellas explicacion, el Heraldo se empeña en que somos oscuros en nuestras explicaciones, y torcidos en nuestras intenciones; y ¡vaya usted á ver! ¡hasta nos llama polacos disfrazados! ¡Valganos Dios, y qué lucidez ostenta nuestro amabilísimo colega! ¡Que erudicion y que perspicacia! ¡Si nos habremos afiliado al banderín del Heraldo sin saberlo?

Una idea, sin embargo, nos ocurre que nos tranquiliza enteramente. Somos ministeriales acérrimos, según nuestro colega, y no es posible por lo tanto que seamos polacos; porque es cosa sabida que el órgano de la Polonia no puede aprobar nada, absolutamente nada, que no sea producto genuino de su media docena de gigantes políticos.

¡Vaya V. á hablar de union y de reconciliación á diarios que se espresan así!

Y cómo se ha de prestar á ella el Heraldo, digamos al echar la vista sobre nuestro colega, y verlo encabezado con estas palabras: «CRISIS MINISTERIAL?» Decididamente se sale con la suya; la crisis es cierta. ¿Cómo se ha de prestar á la union en el momento en que está seguro de ser él el vencedor? Echemos con avidez la vista sobre el artículo de entrada del Heraldo, esperando ver los nombres de los nuevos ministros, y nuestros lectores calcularán el desaliento que se apoderaría de nosotros al ver que la CRISIS MINISTERIAL no era sino una RETRACTACION PERIODÍSTICA algo mas hábilmente confeccionada que la noticia de ayer. Es de notar sin embargo la terquedad con que nuestro colega insiste en mantener, con el epigrafe de crisis, las ilusiones de la media docena de gigantes (habla el Orden) que forman su fraccion. ¡Hasta en los epígrafes son impenitentes los hombres del Heraldo! Pero demos cabida á sus explicaciones.

CRISIS MINISTERIAL.

«Despues de publicado nuestro número de ayer, enviamos á nuestros suscritores de provincia un alcance, en que les manifestamos el nuevo aspecto que habia tomado la crisis ministerial. Todo lo que ayer dijimos es exacto en todas sus partes; pero parece que despues de presentada la dimision del general Armero, conforme sus compañeros en ella, y aun dada cuenta á S. M., que no se oponia á su admision, la salida del general Armero se ha aplazado, cediendo este á las instancias de sus compañeros, y especialmente del señor marqués de Miraflores.

El resultado inmediato de esta transaccion parece ser el de que en lugar de un título, solo se conferirá al capitán general de Cuba la gran cruz de San Fernando, y que en lugar de ascender dos coronales á brigadieres, solo obtendrá el ascenso el coronel Elizalde, quedando por ahora sin él el coronel Morales de Rada.

Esto no impide que quizás uno de estos días se haga en esta parte todo lo que se habia proyectado; pero por ahora, tal parece ser la solucion con que se ha impedido la salida del señor Armero.

Como se ve, esto no remedia en manera alguna la crisis. La crisis sigue en pie, y quizás la permanencia del Sr. Armero en el gabinete, despues de lo que ha ocurrido, es su síntoma mas peligroso. Tambien lo conoce el público, que, de resultados de todas estas cosas, ayer se consideraba como inevitable, en un plazo mas ó menos corto, una modificación radical del gabinete. Ademas, es sabido que anteaer algunos de los individuos de la antigua oposicion conservadora estuvieron esperando por momentos que se les llamase, y no es uno de los menores indicios de la mala situacion del gabinete, la circunstancia de que es ya indudable que el señor Nocedal abandona la subsecretaría de la gubernacion.

En vista de todo esto, creemos tener razones sobradas para decir que la crisis existe, y que será muy difícil evitar que pare en una descomposicion completa.

En otro artículo se ocupa el Heraldo de las elecciones de ayuntamiento, que teme sean fatales al partido moderado, porque no son dirigidas por sus hombres. Lo que es fatal para el país es el triste espectáculo que los jefes, las ambiciones y las miserias de ciertas fracciones, le están dando. Afortunadamente el pais tiene demasiado buen sentido para seguir el ejemplo de la corte y de los prohombres del partido moderado que ejercieron hasta aquí el poder, y para hacer justicia á todos tarde ó temprano.

La Nacion, despues de ocuparse en dos artículos de los decretos relativos á la organizacion del consejo de Ultramar y de la renta del papel sellado, confirma los rumores que han circulado estos días y circulan todavía sobre una modificación ministerial. Es imposible que todos los círculos, que todas las personas bien informadas, que la opinion, la prensa, se engañen sobre este punto. Algo hay, sin duda. Lo que hay, ademas de las divisiones indudables que á cada paso surgen entre los ministros, es el convencimiento general, unánime, de que no puede presentarse á las cortes tal como se halla constituido, y que debiendo abrirse estas el 5 de noviembre, es necesario que se modifique prontamente. Mas oigamos á la Nacion, que se esplica bastante claramente, aunque con demasiada acritud, sobre el particular:

«Aunque ya anteaer teníamos noticias, dice, de algunas graves y serias disidencias que habian surgido en el seno del gabinete, con motivo de las recompensas que algunos ministros querían conceder y que otros se negaban á otorgar á la autoridad superior de Cuba, disidencias que produjeron la dimision del señor Armero, suspendimos ponerlas en conocimiento de nuestros lectores, esperando que de un momento á otro se despejarían las nieblas que estos días encapotonaban el horizonte ministerial. Sin embargo, como la crisis, á lo que parece, no se ha resuelto todavía, cúmplenos manifestar lo que sobre el particular llegó á nuestros oídos. El ministro de marina presentó efectivamente su dimision, que á las pocas horas, retiró, accediendo á las instancias del señor marqués de Miraflores. En honor de la verdad, no nos figurábamos que el ex-comandante general del departamento de la Habana tuviese tan pocas raíces en el seno del gobierno, que su caída no produjese inmediatamente la de todo el gabinete, y careciese de la resolucion bastante para no insistir en un paso que al principio creyó conveniente á su decoro y á sus ideas de gobierno. Decimos lo primero, porque tenemos entendido que la mayoría del ministerio estaba dispuesta á aconsejar á S. M. la aceptación de la dimision del Sr. Armero, y á mirar con gusto la eliminacion de un compañero que les es poco simpático: decimos lo segundo, porque siendo cierto el propósito que se atribuye al señor ministro de marina, de abandonar su cartera, favorece muy poco á la alta importancia y significacion que algunos le atribuyen, su débil complacencia á las instancias del marqués de Miraflores.

Peró si la tempestad calmó por este lado, es indudable que por otro arrecia mas á cada momento. La retirada de los señores ministro de estado, de instruccion y gracia y justicia, está, según los mas verídicos informes, acordada. El Sr. Gonzalez Bravo reemplazará al señor marqués de Miraflores, el Sr. Llorente al Sr. Arteta, y el Sr. Benavides al Sr. Gonzalez Romero. Esta modificación aumentará acaso la fuerza parlamentaria del gabinete; pero no su fuerza moral. La fuerza moral de los hombres del 14 de enero no se conquista con aquelesencias de esta ó de la otra fraccion conservadora, no se gana con cuatro ó seis discursos bien hablados, no se recobra cuando se ha perdido en debates escandalosos como el de las compensaciones, con la violacion de promesas solemnes y sagradas como las de la tolerancia con la imprenta y las de economías en los gastos públicos, con la conducta seguida hasta hoy por el arreglador de nuestras deudas, y por el caricaturista de la severidad inglesa.

La España, por último, alejada de la ardiente lucha de los partidos, examina con profundidad y aplomo el decreto creando un consejo de Ultramar. Nuestro colega, despues de abogar por la concentracion del poder, como una de las grandes medidas de buen gobierno colonial, y de decir que la idea de radicar el ministerio de Ultramar en la presidencia del consejo, seria magnífica si á dicha presidencia no se la acumulase ningún otro ministerio, se prepara tambien á defender la concentracion en una sola mano de todas las facultades superiores en los diversos ramos de la administracion de la isla, combatiendo en esta forma los argumentos que se hacen contra ella:

«Dicen tambien que aun cuando los capitanes generales de nuestras colonias reunieran el mando de la marina y de la hacienda, que son los dos puntos de divergencia, y que quedasen constituidos en unos verdaderos vireyes, pues lo serian en sus atribuciones, ya que no lo fueran en el nombre, siempre les quedaria un contrapeso en la audiencia, contrapeso que ha ejercido constantemente una saludable influencia, y que la ejerceria, á no dudarlo, si se presentaran alarmas y discordias, parecidas á las que se suscitaron no pocas veces en los vireinatos de nuestras antiguas posesiones. Queda asimismo el brazo eclesiástico, de tanto prestigio en los países de Ultramar, el cual podria, aunque en escala menor, contribuir á contener los desmanes, si la primera autoridad, olvidada de sus deberes, lo que no creemos ni admitimos sino como mera suposicion, fuera capaz de incurrir en ellos. Así, pues, aun cuando la primera autoridad tomase á su cargo la direccion principal de marina y hacienda, ó mejor dicho, aun cuando dejara de haber dos jefes superiores para manejar estos ramos con independencia, pocos ensanches recibiria aun en tal caso su poder, porque del mismo modo puede disponer en el día de uno y otro, tomando sobre sí la responsabilidad, con esperanzas muy fundadas de ver sancionada su estralimifacion con prestos mas ó menos plausibles, que sabria amañar con mucha maestría, el que tuviera voluntad de abusar de su autoridad, cuyo escaso no podemos creer que haya ninguno capaz de cometerlo sino en circunstancias muy justificadas.

«Dónde se halla, pues, la fuerza mayor que se supone puedan tener los jefes de marina y hacienda bajo el pie en que ahora están constituidos? Nosotros no la encontramos; y en su vez tropezamos con los graves conflictos á que está espuesta la primera autoridad, subsistiendo al frente de los dos departamentos indicados, funcionarios independientes de tanta categoría como la suya. En tiempos normales fácil es dirimir cualesquiera de estas discordias, y neutralizar el efecto de semejantes choques; no así en tiempos de agitacion y alarma, en que puede muy bien verse desvirtuada la accion gubernativa con visible detrimento de los intereses generales y de la seguridad del país.

Por último, el Clamor marca á sus correligionarios la conducta que deben seguir en las elecciones de ayuntamiento.

«La conducta que debe observar el partido progresista en las elecciones de ayuntamiento, es muy clara y está

marcada por sus principios. Allí donde se hayan cometido tales fraudes é ilegalidades en la rectificacion de las listas que no admita duda la derrota, los progresistas deben abstenerse de tomar parte en la eleccion, protestando con su retraimiento. Allí donde haya habido la bastante legalidad para que pueda ser probable el triunfo, deben dar el voto á sus candidatos naturales, sin que jamás, ni por un instante siquiera, sucumban á las exigencias de ningún bando moderado, profanando su papeleta con el nombre de candidatos que no representan sus principios.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Deseando premiar el distinguido mérito que en la persecucion y estérmino de los piratas que invadieron la isla de Cuba ha contraído el teniente general D. José de la Concha, gobernador y capitán general de aquella isla, y queriendo darle un público testimonio de lo muy gratas que han sido á mi real ánimo las acertadas y prontas disposiciones con que ha sabido sofocar la criminal invasion que conmovió aquel pacífico suelo, vengo en concederle, de conformidad con lo propuesto por el consejo de ministros, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando.

Dado en palacio á ocho de octubre de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la guerra, Francisco de Lersundi.

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

Queriendo recompensar el reciente mérito prestado en los últimos acontecimientos de la isla de Cuba por el jefe de escuadra de la armada nacional D. José María de Bustillo, comandante general del apostadero de la Habana, vengo en nombrarle, de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III.

Dado en palacio á siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de estado, marqués de Miraflores.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Excmo. Sr.: S. M. la reina (Q. D. G.) ha visto con satisfaccion que en su real nombre haya conferido V. E. la cruz pensionada de María Isabel Luisa á D. José Antonio Castañeda, vecino de San Cristóbal, por haber aprehendido al traidor López en los Pinos de Rangel, y á los siete piratas que le acompañaban; y la cruz sencilla de la misma clase á D. Francisco Cia, D. Nicolás Amorena, D. Clemente Rodríguez, D. Luis Gonzalez, D. Valentín Torca, D. Telesforo Amores, D. Ceferino Amores, D. Antonio Sanchez, D. Miguel Oyoa, D. Vicente Valdés, D. Joaquin Morales, D. Juan Azurmendi, D. Domingo Cordero, don José Cuba y D. Rafael Garcia por haber concurrido á la captura de López.

Y siendo la voluntad de S. M. dar mayor recompensa á D. José Antonio Castañeda y demas que le acompañaron, propondrá V. E. aquella á que respectivamente los considere acreedores, atendidas sus circunstancias particulares. No queriendo ademas S. M. dejar sin premio los hechos con que esos habitantes hayan demostrado su lealtad y decision, los pondrá igualmente V. E. en conocimiento del gobierno, señalando la remuneracion que en su concepto podrá concederles. Y como es posible tambien que habiéndose manifestado en toda la isla el mejor espíritu, algunas poblaciones se hayan hallado en el caso de distinguirse, S. M. desearia conocer las que fueren para darles una muestra honorífica de su real aprecio.

De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1851.—Bravo Murillo.—Señor gobernador capitán general de la isla de Cuba.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

De los partes y comunicaciones recibidos en este ministerio referentes á la invasion en la isla de Cuba de los piratas acudillados por el rebelde D. Narciso Lopez, resulta que sabedor el gobernador capitán general de la isla de Cuba de los proyectos de Lopez, y que en la madrugada del 12 de agosto último un vapor cargado de gente se dirigia hacia las costas de la isla, dispuso que á las siete de la mañana saliera del puerto de la Habana el vapor Pizarro, montado por el comandante general de aquel apostadero, conduciendo al teniente general segundo cabo de la isla D. Manuel de Enna, con una columna de siete compañías de preferencia y una seccion del regimiento caballería del Rey. A la llegada del vapor á Bahía-Honda, aquella misma tarde se sabia que la expedicion pirática, en número de 548 hombres, acudillada por Lopez, habia desembarcado de madrugada en el punto denominado de las Playitas, cuatro leguas al E. de aquel puerto, pasando en seguida á ocupar el pueblo de las Pozas, habiendo dejado 100 hombres en un caserío establecido en una pequeña altura denominada el Morrillo. Esta circunstancia hizo que tambien el general Enna dividiera su fuerza para atacar simultáneamente los dos puntos ocupados por el enemigo, como así se verificó.

Habiéndose reservado el general solo tres compañías, se presentó con ellas al día siguiente en las Pozas, en donde hubo de luchar su escasa fuerza con las dificultades que el terreno presentaba para el ataque, con las defensas hechas en el pueblo por los enemigos, y con la desesperada resistencia que opusieron estos para contrabalancear el arrojó y decision del general Enna y los soldados de su mando. Embestido el pueblo con un arrojó superior á todo encarecimiento, cayó la tropa resuellamente al arma blanca sobre el enemigo, hasta llegar el caso de mezclarse y confundirse dentro del pueblo nuestros soldados con los piratas, causando á estos una considerable pérdida, si bien por nuestra parte hubo que lamentar la muerte del bizarro segundo comandante del regimiento de Leon, D. Francisco Nadal, y la de otros individuos á quienes cupola misma suerte, contándose ademas 10 oficiales heridos y hasta 120 individuos de tropa.

El general Enna, que tambien perdió su caballo en la refriega, procuró sacar á los piratas de sus atrincheramientos para privarlos de esta ventaja, figurando que se retiraba; y en efecto, habiendo salido los enemigos en su persecucion, revolvió sobre ellos, dándoles en campo raso una carga á la bayoneta y obligándolos á refugiarse en el pueblo con pérdida de 10 muertos y considerable número de heridos. Nuestras tropas tomaron posicion á muy corta distancia del pueblo, en la que, á pesar de la disminucion que sufrieron por consecuencia de la mucha gente que fué preciso emplear para trasladar los heridos á Bahía-Honda, se sostuvieron hasta el 15 por la mañana, en que se le reunió con cuatro compañías y 450 caballos el coronel jefe de estado mayor D. Joaquin Morales de Rada. Mientras esto pasaba en las Pozas, el teniente coronel

D. Juan Antonio Villaoz, segundo jefe del regimiento de la Reina, sostenía otro ataque contra los piratas, que en número de 160 habían quedado en el Morrillo, los cuales individualmente hubieran caído todos en su poder, si en el momento preciso de tenerlos circunvalados no hubiera recibido el jefe de la columna orden espesa de incorporarse á la del general Enna, quien al dictar dicha orden ignoraba la crítica situación de los enemigos.

Sin embargo, habiendo sido rechazados las tres veces que intentaron abrirse paso por entre las tropas de Villaoz, y siendo considerable la pérdida que sufrieron, quedaron completamente desalentados y en la mayor dispersión, abandonando las banderas, las armas y otros muchos efectos de que se apoderó el capitán del cuerpo de estado mayor D. Luis Jaraquemada al volver al mismo sitio para practicar un reconocimiento, durante cuya operación aprehendió además siete piratas. A los dispersos de esta acción pertenecían los 50 que habiéndose reembarcado apresó el vapor *Habanero*, y que conducidos á la Habana fueron fusilados el día 16, después de haber sido juzgados por la comisión militar.

El día 15 abandonaron el pueblo los piratas que quedaron en las Pozas, y desde el mismo día no han cesado de hacer marchas y contramarchas, procurando ganar é internarse en las fragosidades y asperezas que les ofrecía el terreno; pero habiendo salido diferentes columnas en su persecución, marcharon siempre envueltos por ellas, sin lograr un momento de descanso ni reposo, aumentando su terror y desaliento las partidas de paisanos armados que sin cesar los perseguían, recogiendo y fusilando á los rezagados.

El espíritu favorable del país se ha manifestado, no solo con la persecución de los paisanos armados, sino de otras mil maneras igualmente decididas, como lo comprueban, entre otros, los hechos siguientes: En un parte dirigido al capitán general por el coronel D. Joaquín Morales de Rada, dice este jefe, entre otras cosas, lo siguiente: «En la carencia de recursos en que me encontré anoche hice correr un aviso á las fincas inmediatas pidiéndoles los mas indispensables, y por las contestaciones que originales acompañó á V. E. podrá formar idea exacta del estado de la opinión en estas sierras.

Primera carta que se cita.

«Sr. D. Joaquín Morales de Rada, coronel comandante general de la tercera columna de operaciones: Mi vecino D. P. remite una bestia cargada con plátanos y un chivo para auxilio de nuestros valientes.

Soy siempre á la disposición de V. S. Agosto 22 de 1851.

—M. P.
Señor coronel comandante general D. Joaquín Morales de Rada: En este momento, que son las once de la mañana, recibo un oficio de la tercera columna de operaciones de su mando, en que se invita á los vecinos, propietarios, mayorales ó encargados para auxiliar con viandas, carnes y demas para el sostenimiento de nuestros hermanos, valientes defensores de nuestra patria, de nuestra reina y religión. De momento remito, bajo del copioso aguacero, dos bestias cargadas de plátanos, é invitando á mi alrededor á igual sosten: esta finca, el que suscribe, con su esposa é hijos, y 42 que victorean á su reina y defensores, en este momento sentados á la mesa, ruegan por la conservación de nuestro querido coronel con sus oficiales y subordinados.

No descuidaré otras cosas para el sosten de V. 22 de agosto de 1851.—Viva España! viva Isabel II! vivan nuestras tropas! viva nuestro coronel!—C. F.»

Segunda carta.

«Señor coronel comandante de la columna expedicionaria: Remitimos á V. S. una res y media liega de maíz, para que contribuyamos como nuestros deudos vecinos al socorro de los valientes defensores de nuestra amada reina, patria y religión, siéndonos sensible el que nuestras facultades no nos permitan manifestar de un modo mas amplio nuestra gratitud hacia los bravos guerreros que arrostran cuantos peligros se les presentan en obsequio de la conservación de objetos que nos son tan sagrados; y en testimonio de estos nuestros mas puros sentimientos, diremos, en union de tan dignos defensores, ¡viva doña Isabel III! ¡viva nuestro digno capitán general! ¡viva nuestro valiente ejército!

Agosto 22 de 1851.—V. J.»

Habiendo logrado los piratas ganar los montes después de su retirada de las Pozas, é internándose en los del Guzco, al llegar al punto N. S. de la eminencia conocida por la Cima Madre de la sierra, les salió al encuentro el capitán pedáneo de Candelaria, quien á la cabeza de treinta paisanos, de los que solo diez llevaban armas de fuego, con escasas municiones, determinó hacerles frente, situándose al efecto en el punto crucero del asiento del Guzco para San Salvador y Manantiales. El combate se sostuvo hora y media, habiendo tenido los piratas la pérdida de tres ó cuatro muertos y varios heridos, sin que los paisanos hubiesen experimentado ninguna.

Noticioso el general segundo cabo el siguiente día 17 de la proximidad de la columna del coronel Elizalde, que desde Pinar del Rio acudía á marchas forzadas á incorporarse á las fuerzas de su mando, entre las que ya contaba la columna del coronel Morales de Rada y la del brigadier Rosales, que salió de la Habana por mar el día 14, dispuso ocupar con ellas el cafetal llamado de Frias (que antes perteneció al rebelde Lopez), de modo que no pudieran los piratas retirarse por ninguno de los dos puntos que se les presentaban practicable. Pero en el momento de realizar aquella bien concebida operación, se precipitó sobre los enemigos, que tranquilamente se ocupaban en hacer sus ranchos, otra columna que no estando advertida de la posición de unos ni de otros, rompió el fuego sobre aquellos, poniéndolos en alarma. Viendo el general que se frustraba su operación, y que la columna mandada por el teniente coronel del regimiento del Rey, D. Antonio Senespleda, podía quedar comprometida, dispuso dar el ataque general que proyectaba, y que no pudo tener efecto por no haberlo aceptado los enemigos. Al contrario, estos, al abrigo de una cerca de piedra que les cubría hasta el pecho, emprendieron su retirada, haciendo fuego á una guerrilla, entre cuyas parejas estaba embobido el bravo general Enna, y en cuyo sitio fué mortalmente herido, manifestando tanta serenidad en aquel momento como arrojado había sido hasta entonces en los encuentros tenidos.

Por mas esfuerzos que el general hizo para que su herida no retrasase las operaciones ni facilitara la fuga á los piratas, tuvo al fin que retirarse, entregando el mando de las tropas al brigadier Rosales, no habiéndose podido evitar que las operaciones se resintieran de este desgraciado accidente, y en su consecuencia que los enemigos se internaran en un bosque inmediato, en el que por el pronto se pusieron al abrigo de la inmediata persecución que sufrían, si bien experimentaron la pérdida de cinco muertos.

En medio del horroroso temporal de aguas que empezó al siguiente día 18, no cesó ni un instante la persecución de las columnas de operaciones, segun las órdenes comunicadas á las mismas por el capitán general y gobernador de la isla. A consecuencia de ellas llegó oportunamente el coronel Elizalde con la columna de su mando al sitio llamado de la Candelaria, en el que, encontrando la avanzada enemiga, fué atacada por el capitán jefe de estado mayor con la corta fuerza de vanguardia que llevaba, manteniendo bayoneta alcañetada el avance, y siguiendo hasta la casa donde estaba el grueso de los piratas. En el tránsito, atravesando maizales y con agua á la cintura, se le reunió una compañía de cazadores, que sin detención desplegó en guerrilla con objeto de cercar la espesada casa;

y formando al pie de ella una compañía de granaderos en columna, puesto á su cabeza el coronel Elizalde, dió á los enemigos una carga á la bayoneta, consiguiendo ponerlos en precipitada fuga, y obligándolos á dispersarse en todas direcciones.

A este ventajoso resultado contribuyeron tambien poderosamente dos disparos, que con el mayor acierto hizo la batería de á lomo, que venciendo increíbles dificultades, pudo llegar, asi como la caballería, al sitio de la acción. Los piratas tuvieron 30 muertos vistos, perdiendo además el práctico que llevaban, que fué aprehendido por la tropa. Después de esta dispersión y considerable pérdida, ya no volvió á reunirse la fuerza principal de los invasores, pudiendo decirse que desde entonces quedaron completamente derrotados.

Sin embargo, todavía el teniente coronel primer comandante del regimiento de la Corona, jefe de la tercera columna de operaciones, alcanzó el día 26 á uno de los restos de los aventureros, que formando cuerpo en el desfiladero que llaman del Rosario, le esperaba en posición. Para atacarlos fué preciso marchar en ala alternada, por no permitir el terreno otro orden de formación á nuestros valientes soldados, los cuales embistieron con tal ímpetu á sus contrarios, que no les dieron mas tiempo que para hacer la primera descarga, después de la cual arrojaron sus fusiles.

Los mas de los que escaparon de nuestras bayonetas fueron precipitados por los barrancos, siendo muchos los grupos que durante la persecución prefirieron despeñarse á rendirse. No siendo posible seguir la pista al enemigo por el laberinto de precipicios que presentaba el terreno, los cuales no se atrevieron á salvar los prácticos, que se escusaron diciendo que las tropas no estaban acostumbradas á descollarse asidas de los bejucos y malezas de los riscos, y tambien por el extremo cansancio que á todos fatigaba, contando ya 24 horas sin comer á causa de haberse mojado y destruido las raciones que llevaban, tuvo la espesada columna que regresar á San Cristóbal, no sin ser relevada en aquella posición por la fuerza del coronel D. Ramon Lago. Los enemigos quedaron desarmados y reducidos á un número insignificante, que necesariamente habia de caer en manos de la tropa ó de los paisanos, que se arrojaban á ellos con imponderable audacia, dejando sobre el campo 60 fusiles y 15 muertos de bayoneta, sin contar los despeñados por los barrancos. Por nuestra parte no hubo mas novedad que algunas contusiones producidas por las caídas de los soldados entre las piedras y árboles que obstruían la vereda.

Entre mas de 20 dispersos recogidos después de la acción, lo han sido un capitán y el ingeniero intérprete de Lopez, quienes dijeron que el referido cabecilla, acompañado de unos pocos de sus mas adictos, buscaba la salvación huyendo hacia el Sur.

Después de esta importante acción, que naturalmente debia ser la última en que se empeñaran nuestras tropas, se ocuparon las columnas sin tregua ni descanso en batir y reconocer los terrenos, en los cuales debia ocultarse Lopez con el reducido número de piratas que le acompañaba, siendo el resultado de estas penosas operaciones haber sido al fin aprehendido el traidor en los Pinos de Rangel el día 29 del referido agosto por el práctico D. José Antonio Castañeda y 13 paisanos mas que le acompañaban.

Conducido á la Habana el criminal jefe de la invasión, y pueston capilla tres horas después de su arribo, previas las formalidades establecidas por las leyes, fué conducido al patíbulo, recibiendo antes los ausilios espirituales, y ejecutado en la mañana del siguiente día 1.º de setiembre último.

Tan criminal tentativa ha terminado con la muerte de 400 piratas en acción de guerra ó fusilados, cuatro aprehendidos con Lopez, y 136 que, indultados de la pena de muerte, han sido conducidos á la península para ser destinados á los presidios de Africa.

La reina (Q. D. G.), apreciando, como se merecen, los esfuerzos de los valientes que, en un clima abrasador, por terrenos casi inaccesibles, acosados del hambre y sufriendo los horrosos temporales de los trópicos, han dado á los enemigos que osaron desafiar su valor cinco acciones campales en el espacio de 14 días, se ha dignado recomendar generosamente sus servicios, asi como á las familias de los que han fallecido; pero esta honra y estas ventajas no se han conseguido sin un grande sacrificio. La patria tiene que lamentar la pérdida del valiente general Enna, la de un jefe, dos oficiales y 36 individuos de tropa, además de 10 oficiales y 173 soldados heridos.

Por real orden de 6 del actual se ha dignado S. M. conceder el empleo de brigadier de infantería á D. Angel Elizalde, coronel del regimiento de España, por el distinguido mérito que contrajo en la acción de la Candelaria el día 21 de agosto último contra los piratas capitaneados por Lopez, donde fué herido.

Excmo. Sr.: La reina (Q. D. G.), enterada de las mediadas acordadas por V. E. con motivo de los recientes acontecimientos ocurridos en esa isla para contribuir en todo lo dependiente de su autoridad al buen éxito de las operaciones militares que han dado por resultado el exterminio de los piratas que osaron invadir su suelo, se ha servido mandar manifieste á V. E. lo satisfecha que se halla de su conducta, y que se den á V. E. las gracias en su real nombre, como lo verifico para su conocimiento y satisfacción; previniéndole que si alguno de sus subordinados hubiese contraido mérito especial que merezca recompensa, lo haga presente á este ministerio para la resolución que corresponda.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1851.—Bravo Murillo.—Sr. D. José de Mesa, intendente de la Habana.

Relacion de las gracias que S. M. se ha dignado conceder por real orden de esta fecha á los individuos que á continuación se expresan por el mérito que han contraido en la persecución, captura y completa destrucción de las partidas de insurrectos capitaneados por los cabecillas D. Joaquín Agüero y Agüero y D. Isidoro Armenteros, y en las acciones del Morrillo, las Pozas, Frias, el Rosario y Candelaria los días 13, 17, 21 y 24 de agosto último, contra los piratas acudillados por el rebelde Lopez, en confirmación de las que en su real nombre les concedió el capitán general de la isla de Cuba, por el mérito que contrajeron en ellas:

- Teniente coronel de infantería.—D. Felix Sanchez, grado de coronel.
- Comandante de ingenieros, teniente coronel de idem.—D. Francisco Alvear y Lara, grado de coronel.
- Teniente coronel de caballería.—D. Antonio Senespleda, grado de coronel.
- Primer comandante de infantería teniente gobernador de San Cristóbal.—D. Ignacio Zequeira, empleo de teniente coronel de infantería.
- Primer comandante de infantería.—D. Ramon de Lago, empleo de teniente coronel de infantería.
- Segundos comandantes de infantería.—D. Juan Antonio Villaoz y D. Francisco Prat Miralles, empleo de teniente coronel de infantería.
- Mayor comandante.—D. Salvador Alverni, empleo de primer comandante de infantería.
- Comandante de caballería.—D. Gregorio Lambea, grado de teniente coronel.
- Segundo comandante de infantería.—D. José Inza, cruz de San Fernando de primera clase.
- Comandante de caballería.—D. Manuel de Leon, mencion honorífica.

Comandante de milicias.—D. Ramon Martinez, mencion honorífica.

Capitán de infantería.—D. Alejandro Badiola, empleo de segundo comandante de infantería.

Capitán de infantería teniente gobernador de Bahía-Honda.—D. Juan Justiz, empleo de segundo comandante de infantería.

Capitanes de infantería.—D. Antonio Miranda y D. Prudencio Naya, empleo de segundo comandante de infantería.

Capitanes de infantería.—D. Valeriano Aimerich, don Carlos Conus, D. Andrés Lamier, D. Pedro Antonio de Palma, D. Francisco Milans del Bosch, D. José Pavia, D. Victor Arcos, D. José Mateo y D. Julian Mateo Llorens, grado de segundo comandante de infantería.

Capitanes de artillería.—D. Jaime Sancho y D. Juan Armada, grado de comandante de caballería.

Capitanes del cuerpo de E. M.—D. Luis Jaraquemada y D. José Rubi, grado de comandante de caballería.

Capitanes de caballería.—D. Ramon Florez Apodaca y D. Antonio Bastos, grado de comandante de caballería.

Tenientes.—D. Luis Rubiales, D. Federico Nieto, D. José María Espinosa, D. Pedro Catalá, D. Fernando Lopez, D. Juan Herrera, D. José Magadan, D. José Ambrosio Alvarez, D. Matías Aguado, D. Pedro Pocerull, D. Gabriel Unzueta, D. Eduardo Vidal, D. Antonio Alvarez Gonzalez, D. Tomás O-Nagten, D. José María Falco y D. José Ramirez, grado de capitán.

Teniente primero ayudante.—D. Dámaso Hierro, empleo de capitán de infantería.

Teniente primero ayudante.—D. Luis María de Pozas, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente.—D. Francisco Pascual Povil, cruz de San Fernando de primera clase.

Tenientes.—D. Esteban Andino, D. Miguel Palomino, D. Juan Florez Apodaca y D. Miguel Salvá, grado de capitán.

Subtenientes.—D. Mateo Ruiz Calderon y D. Juan Chamorro, empleo de teniente.

Subtenientes.—D. José de la Puente, D. Antonio Perez, D. José Arriola, D. Julian Alberto Bedia, D. Miguel Puentes, D. Francisco Calvot, D. Antonio Weryvet, D. Andrés Soto, D. José Tabuena, D. Epifanio Muñoz, D. José Gonzalez, D. Sixto Budrea y D. Lucio Garcia, grado de teniente.

Subteniente.—D. Gregorio Ovejás, cruz de San Fernando de primera clase.

Alféreces.—D. Nicolás Vivas, D. Juan José Calvo y don Lino Pedrazas, grado de teniente.

Alférez de milicias.—D. Antonio Valle y Sierra, cruz de caballero de Isabel la Católica.

Subinspector del cuerpo de sanidad militar.—D. Fernando Pastarache, cruz de comandante de Isabel la Católica.

Primeros ayudantes del cuerpo de sanidad militar.—Don Francisco de Asis Caballero y D. Francisco Fornier, cruz de caballero de Isabel la Católica.

Asesor titular de Pinar del Rio.—D. Manuel Royo, cruz de caballero de la orden americana de Isabel la Católica.

Regidor del muy ilustre ayuntamiento de Trinidad.—D. Ramon Vergara, cruz de caballero de la orden americana de Isabel la Católica.

Hacendado de Trinidad.—D. Joaquín Soler, cruz de caballero de la orden americana de Isabel la Católica.

Hacendado de Trinidad.—D. Pedro Choperena, cruz de San Fernando.

Práctico.—D. Miguel Merino, cruz de María Isabel Luisa.

Paisanos vecinos de las Pozas.—D. Ramon de la Cruz, D. José de la Cruz y D. Victor de la Cruz, cruz de plata de San Fernando.

Paisano vecino de San Cristóbal.—D. Joaquín Govea, cruz de plata de San Fernando.

Paisanos.—D. Juan Alvarez y D. Ignacio Rodriguez, cruz de María Isabel Luisa.

Paisano vecino de Candelaria.—D. Vicente Erviti, cruz de plata de San Fernando.

Cabo de ronda del Guzco.—D. Vicente Gortari, cruz de plata de San Fernando.

Profesor médico particular.—D. Antonio Sanchez, cruz de caballero de Isabel la Católica.

Paisano vecino de la jurisdicción de San Cristóbal.—Don José Antonio Castañeda, cruz de María Isabel Luisa pensionada.

Paisanos vecinos de la jurisdicción de San Cristóbal.—Don Francisco Cia, D. Nicolás Amorena, D. Clemente Rodriguez y D. Luis Gonzalez, cruz sencilla de María Isabel Luisa pensionada.

Paisanos vecinos de la jurisdicción de San Cristóbal.—Don Valentin Tosca, D. Telesforo Amores, D. Ceferino Amores, D. Antonio Sanchez, D. Miguel Oyoa, D. Vicente Valdés, D. Joaquín Morales, D. Juan Asurmendi, D. Domingo Cordero, D. José Cuba y D. Rafael Garcia, cruz de María Isabel Luisa.

Además ha tenido á bien S. M. conceder las cruces que á continuación se expresan:

Regimiento infantería de Galicia.—Para los individuos de las seis compañías de este cuerpo que han contribuido al exterminio de los piratas, 60 cruces de María Isabel Luisa.

Regimiento infantería de Barcelona.—Para los de las tres compañías de este regimiento que han estado en operaciones, 30 cruces de María Isabel Luisa.

Regimiento de infantería de Bailen.—Para los de las cinco compañías de este cuerpo, que tambien han estado en operaciones, 50 cruces de María Isabel Luisa.

Regimiento del Rey, 1.º de lanceros.—Para los individuos de tropa del escuadrón de este regimiento que asistió á dichas operaciones, 10 cruces de María Isabel Luisa.

Escuadrón de Borbon.—Para los individuos de tropa de este escuadrón, que asimismo concuerrieron á las operaciones, 40 cruces de María Isabel Luisa.

Primera batería de montaña.—Para los de esta batería, 10 cruces de María Isabel Luisa.

Segunda batería de montaña.—Para los de la misma batería, 10 cruces de María Isabel Luisa.

MINISTERIO DE MARINA.

El comandante general de marina del apostadero de la Habana, con fecha 6 de setiembre último participa lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Entre las varias demostraciones de generosidad que la lealtad y el patriotismo ha despertado en el comercio de esta plaza y en las demas clases de propietarios de resultados del término feliz que tuvo la segunda invasión de piratas á sotavento de este puerto, ocupa un lugar muy distinguido el comportamiento de los dueños de los vapores *Habanero* y *Almendares*. La copia que tengo el honor de pasar á manos de V. E. pondrá en su conocimiento, que no solo han renunciado la suma que pudiera importar la ocupacion de ambos en el tiempo que estuvieron empleados en el servicio del apostadero, sino que además de haber satisfecho los sueldos y manutencion de los respectivos equipajes, repiten de nuevo sus ofertas para el caso que puedan necesitarse nuevamente.

Y creyendo digno de la real comprension de S. M. un rasgo tan marcado de patriotismo en circunstancias como las presentes, tengo el honor de ponerlo en noticia de V. E. para que se sirva elevarlo á su real conocimiento.»

Copia que se cita en esta comunicacion.

Excmo. señor: Habiendo cedido el interés que representaba en el vapor *Habanero* á los Sres. Pelayo y compañía, de este comercio, les trascribo el oficio de V. E. de antes de ayer inmediatamente que lo recibí: en su virtud hemos convenido manifestar á V. E. que nos es muy satisfactorio saber que el servicio prestado por nuestros buques á las órdenes de V. E. haya contribuido, en union de los de guerra de este apostadero, á la feliz terminacion de los acontecimientos políticos que por un momento turbaran la paz y

sosiego de la isla: esta demostracion de V. E. la consideramos como la mayor recompensa que pudiera señalarse para resarcimiento de los perjuicios que hubiésemos experimentado por la ocupacion de los mismos barcos, y por consiguiente nada pedimos; advirtiéndole á V. E. asimismo que hemos satisfecho los sueldos y manutencion del equipaje, quedando libre el estado de este gasto.

Inútil parece repetir á V. E. que puede disponer de ambos barcos siempre que las necesidades así lo exijan, porque constantemente están á las órdenes del gobierno, cumpliendo en todas ocasiones las que se le comunican.

Dios, etc. Habana y setiembre 3 de 1851.—Excmo. señor.—José Bruzon.—Pardo San Pelayo y compañía.—Excmo. señor comandante general de este apostadero.

Enterada la reina (Q. D. G.) de la anterior comunicacion y contenido de la copia á que la misma se contrae, ha tenido á bien prevenir al espresado comandante general propongá para las recompensas á que juzgue acreedores á los propietarios de los vapores de aquel comercio *Habanero* y *Almendares*, desosca S. M. de premiar con su acostumbrada soberana munificencia la generosa conducta y marcado patriotismo que han mostrado en las circunstancias dichas los dueños de los referidos buques.

CRONICA ESTRANJERA.

El ex-gobernador de Hungría, Kossuth, que llegó hace pocos días á Marsella á bordo del *Mississippi*, obtuvo el permiso de bajar á tierra con todos sus compañeros. Pero como su presencia en la primera ciudad marítima de Francia, fué la señal de varias manifestaciones socialistas que le estaban preparadas de antemano, el ministro del interior espidió inmediatamente desde París las órdenes necesarias para que se impidiese al antiguo gobernador de Hungría el tránsito por el territorio francés. Esta medida ha dado lugar, como era fácil de prever, á las mas amargas censuras de parte de los periódicos socialistas.

Antes de finalizar el año, el efectivo de la gendarmería francesa recibirá un aumento de 1200 hombres.

La situacion comercial de la Francia, aunque mejor que en los años siguientes á la revolucion de febrero, no tiene nada de satisfactoria. Las fábricas se limitan á satisfacer las mas estrictas necesidades del consumo. Las compras se hacen generalmente en metálico y á muy corto plazo. Todos los ánimos están vivamente preocupados con el temor de los acontecimientos que pueden ocurrir en 1852, y este temor se hace sentir principalmente en las transacciones mercantiles, que son el barómetro mas seguro de la situacion política de los pueblos.

La *Independence Belge* desmiente los rumores que han circulado en Bélgica, acerca de la salida del ministerio de los Sres. Frère y Rogier, por resultado de las elecciones que se acaban de verificar para la renovacion parcial del senado, atribuyendo dichos rumores al empeño que en desacreditar al gobierno muestran los periódicos clericales.

Las noticias de Italia continúan siendo insignificantes. El ministro de hacienda de Roma ha dado una orden para que se admitan en las cajas públicas hasta el 25 de octubre, perdiendo parte de su valor, los bonos expedidos por el gobierno republicano.

El emperador de Austria ha salido precipitadamente de la Lombardia. Los motivos que han movido al emperador á dejar tan pronto este país, no son conocidos. Unos suponen que el recibimiento que el pueblo ha dispensado al emperador no ha sido tan satisfactorio como los periódicos realistas suponian; otros creen que el espíritu que reina entre las tropas no es favorable á S. M.; y finalmente, los mas suponen que han motivado el viaje precipitado del emperador las malas noticias recibidas de Viena sobre el estado de los negocios y de la opinion pública.

A consecuencia de la nueva organizacion del imperio austriaco, sufrirá el personal del ministerio las siguientes modificaciones. Mr. Bach, ministro del interior, entrará en el consejo imperial; el conde Hartog le sustituirá en su puesto; el de Thun, ministro de instrucción pública, cuyo destino se suprime, pasará á un puesto diplomático, y el baron Gehringen será nombrado internuncio en Constantinopla.

La escuadra otomana no volverá á salir al mar, y tan solo se destinarán algunas fragatas para vigilar las costas turcas del Mediterráneo, pues los apuros rentísticos de gobierno no permiten otra cosa.

CRONICA DE PROVINCIAS.

A continuacion insertamos las únicas noticias que nos ha traído el correo de hoy:

En Santander se esperaban los utensilios necesarios para las obras del ferro-carril, asi como tambien debian llegar los ingenieros. El proyecto de establecer una línea da vapores desde Inglaterra á la misma capital, debe reportar grandes beneficios á aquella provincia.

La carretera que debe arrancar en la de Tuy hasta Oporto es igualmente una mejora que están reclamando hace mucho tiempo las comunicaciones entre las cuatro provincias de Galicia y el vecino reino lusitano. A continuacion insertamos las dos cartas en que se habla de estos útiles proyectos.

SANTANDER 3 de octubre.

Hoy tenemos el gusto de participar á Vds. algunas noticias de la mayor importancia para este comercio. Segun nuestros informes el presidente de la comision del ferro-carril recibió ayer una carta del empresario manifestándole que se hallaban algunos buques cargando en Londres con parte de los utensilios necesarios para las obras.

A esto podemos nosotros añadir que en el vapor *Martin*, que llegará á hoy á mañana, vienen algunos ingenieros y maestros.

Otro de los grandes acontecimientos que puedo comunicar á Vds. es el establecimiento de una línea de vapores-paquetes desde Southampton á esta, por una compañía inglesa en la que figuran los empresarios de nuestro camino. Esta nueva expedicion facilitará los medios de transporte para los enseres del proyectado carril. Se piensa tambien en establecer otra de Nantes á esta, y se llevará á cabo en breve, pues segun parece ha llegado aqui un agente con poderes amplios para tratar del asunto.

En vista de estos datos podemos ya contar asegurado el ferro-carril, y verdaderamente era vergonzoso que Castilla con su riqueza y un suelo tan privilegiado arrastrara sus productos en carretas, carromatos ó galeras aceleradas.

Tuv. 1.º de octubre.

Tengo el gusto de anunciar á Vds. que se trata de un pensamiento que, si se lleva á cabo, mejorará considerablemente nuestras relaciones con el vecino reino. Se trata de hacer una carretera desde Camiñá á Oporto por Braga, que si llega á realizarse auxiliará de una manera conveniente las comunicaciones tan necesarias entre Galicia y Portugal.

Las espensas de la familia de la alijada viuda del general Enna se celebró el día 6 en Gerona una misa de perdón en sufragio del alma de aquel valiente y malogrado general.

Parece que la población de Sitges (Cataluña), cuyos habitantes en general tantos intereses tienen en la isla de Cqba, trata de solemnizar con funciones religiosas y diversiones públicas el feliz éxito contra la invasión que por un momento amenazó á nuestra Antilla.

También se dice que los comerciantes y cubanos residentes en Barcelona han abierto una suscripción á fin de hacer unas magníficas y solemnes exequias de cuerpo presente, para el eterno descanso del alma del desgraciado general Enna, cuando lleguen sus despojos mortales á aquella capital de tránsito para Gerona.

A falta de cuestiones políticas que todos relegan al olvido, la religiosa, ó sea la ejecución del concordato, es la que preocupa vivamente los ánimos en Manresa, porque es sabido que los intereses de localidad son siempre los mas preferentes y atendibles. Dícese si esta ciudad será agregada al obispado de Barcelona en la nueva demarcación de diócesis; otros preguntan si continuará como ahora dependiente de la de Vich, y en medio de esta diversidad, lo que por ahora hay de cierto es la orden comunicada al ilustre cabildo y reverenda comunidad de presbiteros, á fin de que dentro de muy breve plazo manifiesten su intencion de permanecer en aquella provincia ó de trasladarse á otra.

CRONICA DE MADRID.

Ayer recibió S. M. la reina Cristina las numerosas visitas de las personas que acudieron á felicitarla por su regreso á la corte y el completo restablecimiento de su salud. Cuanto encierra Madrid de distinguido en todas clases, ocupaba ayer con tal motivo los elegantes salones del palacio de la plazuela del Senado.

La augusta señora permaneció en pie durante muy largo rato, sin experimentar la menor fatiga. Su semblante, siempre risueño, demostraba que goza de la mas completa salud.

Inútil es que añadamos que S. M. recibió á todos con su acostumbrada amabilidad, dignándose dirigir la palabra á varias de las personas que tienen el honor de verla con mas frecuencia.

—Antes de dejar á Londres la reina Victoria, raro era el día que no hiciese su visita matinal á la exposición, y á lo mejor se la encontraba divagando por aquí y acullá, como una simple particular sin ostentacion ni aparato. Se dirigía á cada uno de los departamentos, en que por naciones se halla dividido el edificio, y se informaba con la mayor escrupulosidad de todos los objetos y sus pormenores.

La reina Victoria es de corta estatura, mediano talle y gracioso rostro; cualidades que resaltan mas al lado del príncipe Alberto, cuyo continente es alto y arrogante, pero de fisonomía fria y poca espresion. Semanas pasadas entraron en el departamento de España, y entre los objetos que mas llamaron su atencion fué uno el busto de hierro fundido de S. M.

—¿De quién es ese retrato? preguntó la reina de Inglaterra.

—Del rey de España, señora, contestó uno de los comisionados.

Sus ojos brillaron de amor conyugal y se encontraron con los del príncipe Alberto, en cuyo brazo se apoyaba dulcemente. ¡Pobre reina! Todo el respeto y todo el entusiasmo que por ella muestra su pueblo, no pueden hacer que el príncipe Alberto sea mas que el príncipe consorte. Preguntó despues con marcada curiosidad por el busto de la reina de España; pero desgraciadamente no ha llegado todavía, ó quizá no venga ya. Su anhelo de esposa, su deseo de reina y su curiosidad de mujer, debieron sufrir á la vez en esta ocasion.

—S. M. el rey estuvo el lunes 6 en el picadero de las reales caballerizas, viendo los caballos que para su uso compró el Excmo. señor duque de San Carlos en Inglaterra. Se nos ha dicho por persona inteligente, que son de lo mejor que ha venido á España en su clase; y que, sobre todos, el negro es el que reúne á su belleza todos

los demas requisitos que constituyen un buen caballo. Parece que el duque de San Carlos los montó delante de S. M., que quedó muy complacido al ver la docilidad de tan hermosos animales, y la gran facilidad con que los manejó el duque. Este aseguró á S. M. que podia servirse de ellos inmediatamente sin cuidado alguno. El rey, despues de dar las gracias al duque de San Carlos y felicitarle por el acierto que habia tenido en la eleccion de tan magníficos caballos, se retiró muy complacido y encargando que los cuidasen mucho.

Personas inteligentes escriben de Londres hablando de los caballos, y se lamentan de que haya salido de aquel reino el negro. A S. M., sin embargo, le gustó mas el castaño. Los caballos son tres; uno negro, uno castaño y otro tordo.

—Lo mejor que hemos visto este año en la exposicion de pinturas, son los trabajos remitidos por nuestros pensionados en Roma.

El primer cuadro que se veia es del Sr. D. Bernardino Montañés Sanson, despues de la matanza de los filisteos, descansa recostado sobre unas peñas. El dibujo severo y castigado, el color justo, la buena entonacion y una ejecución pastosa y agradable, revela el estudio concienzudo y el talento de su autor. David triunfante es la figura que ha presentado el Sr. D. Luis Madrazo, que aunque muy buena, no ha llenado completamente nuestros deseos, por parecernos que no ha adelantado tanto como prometia su envio del año pasado. Restanos hablar de la *Psiquis*, del doctor D. Francisco Sainz, que si tiene algunos ligeros descuidos, tiene tambien cosas bellísimas de sentimiento. En cuanto al color, creemos que es el mejor de los estudios venidos de Roma; y el fondo y los accesorios son poéticos, como conviene al asunto, y ejecutados de un modo franco y verdaderamente original. No podemos dejar de felicitar á los Sres. Pignucci y Rodriguez por los adelantos sorprendentes que han hecho de un año acá. En el mismo caso estamos con respecto á los arquitectos Sres. Gándara, Jareño é Inza, cuyos numerosos trabajos prueban completamente su aplicacion.

—Noches atrás en uno de los teatros de esta corte, un señorito de su lugar atraído por las ferias, se hallaba repantigado en una butaca, y daba durante la funcion señas de desaprobacion, que en su pueblo habia oido decir manifestaban las personas de gran tono. ¡Qué malo está esto! decía; este drama no vale nada, nada vale el drama.—¿Qué le parece á V.? dijo al que ocupaba la butaca inmediata.—Este, que era boticario, le dijo levantándose: es cierto, este drama no vale un escrúpulo.

—Ayer se vió una de las denuncias pendientes contra el *Observador*; el artículo á que se referia fué absuelto por el jurado de jueces de primera instancia.

No era de esperar otra cosa, en vista de la moderacion y del decoro con que nuestro colega trata todas las cuestiones. Felicítamole sinceramente por su absolucion, y le deseamos la misma suerte en los demas artículos que tiene denunciados.

—El martes por la mañana salió de esta corte para Turin el señor conde de la Vega del Pozo, ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. el rey de Cerdeña.

—Ha fallecido en esta corte el Sr. Fonseca, antiguo y valiente militar de cuatro palmas de alto, á quien nuestros lectores habrán visto muchas veces por la calle con grandes movimientos de brazos, muy estirado de pescuezo y llamando constantemente la atencion de todo el mundo. Últimamente parece que estaba algo demente; pero en sus buenos tiempos fué un bizarro oficial, con una brillante hoja de servicios, á la que siempre han tenido consideraciones las autoridades militares de la provincia. ¡Séate la tierra ligera!

—Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la reina, hubo anoche gran serenata en la plaza de Palacio. Las bandas de música de la guarnicion ejecutaron piezas escogidas, y un concurso numeroso llenaba los alrededores del régio alcázar.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche: La aplaudida comedia en tres actos *La segunda dama duende*.—*Las Macarenas*, baile.—*La sociedad de los trece*.—Baile.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho y media de la noche: *Los siete castillos del diablo*, comedia de magia en cuatro actos.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO (lírico español). A las ocho y media de la noche: *Jugar con el fuego*, aplaudida zarzuela en tres actos.—Baile.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las ocho de la noche: *Jorge el armador*.—Baile.

Editor responsable, D. PEDRO LASERNA.

Madrid, 1851.

Imprenta de ANTONIO ANDRES BABI, Calle de Santa María, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

Deseando la Empresa de este periódico dar la mayor y mas barata publicidad á las noticias que puedan convenir en cualquier concepto, tanto á los establecimientos como á los particulares, pone en conocimiento del público las siguientes condiciones que han de servir de norma en la insercion de anuncios y comunicados.

- Primera. Los comunicados que se remitan á la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL se insertarán á precios convencionales. Los anuncios serán mas baratos que los de ningun otro periódico de esta capital, haciéndose una rebaja á los suscritores.
- Segunda. No se devolverá ningun artículo remitido á la Redaccion con el fin de que se publique.

VELEZ, FABRICANTE DE PERFUMERIA,

calle de San Martin (antes subida), núm. 2, la casa hace esquina á la calle del Arenal. Madrid.

El dueño de este establecimiento ha perfeccionado la elaboracion de las pomadas, que puede dar á 42 cuartos la onza, de excelente calidad; para conservar y lustrar el pelo, mejores que algunas que se venden á tres, cuatro y cinco reales, de los olores mas finos, como son: violeta, rosa, macassar, fradchipana, flor de naranja, mil-flores, melisa, clavel, pachuli, bergamota y otros olores; si se toma media libra se hace una pequeña rebaja. Aceites esquisitos á dos reales onza, para el mismo uso que las pomadas; ha seis colores diferentes. Cold Cream, por notes y por ozas; extracto para los pañuelos; pastillas fumantes para exhauinar; polvos de Quiroga para conservar la dentadura; pastas para limpiar el cutis; jabones para tocador, y demas artículos del ramo: se dan sumamente baratos. Los comerciantes de las capitales de provincias que venden perfumeria y se dirijan á esta fábrica, encontrarán ventaja.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA, ESCRITA EN FRANCES por Berault Bercastel,

Mejorada en su estilo, corregida de varios errores cronológicos y espurgada de algunas doctrinas galicanas por la elocuente pluma del baron Henrion; continuada por el mismo hasta 1843, y añadida en lo relativo á la Iglesia de España por el distinguido jóven presbítero D. Epifanio Iglesias Castañeda, doctor en Sagrada Teología. Constará de ocho volúmenes en folio, de 700 páginas cada uno, y cada volumen de veinte entregas, á real, lo mismo en Madrid que en provincias. Se suscribe en Madrid en las librerías de Villaverde, Cuesta, Matute y Baylli Baylliere. En provincias en las principales librerías, ó dirigiéndose en carta franca á D. Manuel de Aencos, calle de Cuchilleros, núm. 3, en Madrid, remitiendo en libranzas sobre correos el importe de veinte entregas. Se ha repartido la entrega 4.ª, y se hallan en prensa la 5.ª y 6.ª. Todos los señores que gusten pueden interesarse en admitir suscripciones, recibiendo en recompensa de este trabajo el primer tomo de la obra gratis el que reuna tres suscripciones; el primero y segundo el que reuna cuatro, y la obra completa el que reuna diez. Será cargo del que haga esta suscripcion el entenderse directamente con el editor, y remitirle el importe íntegro de las diez suscripciones, sin descuento de ningun género; siendo la correspondencia por ambas partes franca de porte.

ESPOSICION DE LONDRES, calle de la Montera, número 22.

En este establecimiento que está en liquidacion, se encuentra un gran surtido de toda clase de género para caballero y señora á la mitad del costo que han tenido en fábrica. Cortes de pantalon de lana dulce á 20, 30, 40 y 80 rs. Idem de patencur francés á 80 rs. Chalecos á 12, 15 y 18 rs. Pañuelos de raso y de gró á 20 rs. Irlandes de puro hilo para camisas á 6 rs. vara. Merinos estampados para trages de señora á 3 rs. vara. Muselinas de lana á 4, 5, 6 y 8 rs. vara. Cortes de vestidos de seda superior á 160 rs. Pañuelos bordados para la mano á 4 rs., y guarnecidos con puntilla de encaje á 5 rs. Trages para baile á 160 rs. Terciopelo francés á la polimé para trages y chalecos á 40, 45 y 80 rs. vara. Abanicos de Manila desde 6 rs. á 160. Pañuelos de crespón bordados á 80 rs. Damascos, brocaletes y otras telas para colgaduras, todo á precios no conocidos.

VENTA A PRUEBA.

Sobre saliente charol del químico ingles

Sir Scrowerts,

á 3, 4, 5 y 6 rs. bote y 20 rs. botella, dejando la piel como un espejo, sin perjudicar la en lo mas mínimo.

Este lujoso salon puede competir con los mejores de Paris y Londres, y solo cuesta CINCO cuartos limpieza del calzado con un famoso betun, y DOCE con un aventajadísimo charol. Los consumidores de provincia se dirigirán á don Manuel L. Brea y por mayor se hace un 20 por 100 de descuento. NOTA. A fin de proporcionar todas las ventajas posibles, se reciben abonos para la limpieza del calzado á domicilio, y solo cuesta 15 rs. al mes y 13 en el establecimiento. Cree inútil el señor Brea encomio alguno, porque ya habrán visto los repetidos y justos elogios que la prensa les ha dispensado repetidas veces á esta acreditada casa.

AL GRAN SALON UNIVERSAL DE LIMPIA BOTAS.

Pasaje de la calle de la Montera, número 45, tiendas número 9 y 10.

REUMAS. Irritaciones--Inflamaciones.

Mas de veinte años de favorables y constantes resultados en la curacion de reumas, irritaciones ó inflamaciones del estómago, del pecho y de los intestinos, de lo cual provienen los catarros, el asma, los espantos de sangre, el crup, la ronquera, la coquelucho, la disenteria y las palpitations del corazon, hacen recomendable el jarabe antirheumático de Briant, como la mejor de las preparaciones para el tratamiento de esas numerosas y terribles enfermedades; tanto, que los médicos mas sabios y de mas celebridad de la facultad de Paris lo recetan para sus enfermos.

Este jarabe se vende en la botica-laboratorio de farmacia de Mr. Briant, rue St. Denis, 137 á Paris, y en las principales oficinas de farmacia de España. Las verdaderas botellas de este jarabe se conocen por el tapon, que está cubierto de estaño con el sello Briant, y el prospecto firmado Briant.

CAPSULAS-MOTHES.

Al bálsamo de Copaive puro, diáfano, sin olor ni sabor, para la pronta y radical curacion de las enfermedades reservadas, antiguas ó recientes, como las flores blancas, etc., etc. Estas cápsulas han merecido la aprobacion de la academia nacional de Paris, confiriendo una medalla de honor al inventor de ellas. La eficacia de este medicamento, que está confirmada por una larga experiencia, ha dado lugar á numerosas imitaciones que, en vez de curar, empeoran el estado del paciente; y para evitar el ser víctimas de estos experimentos, se ha de exigir que la firma colorada de Mothes, Lamouroux et Cie, colocada debajo de la caja, lleve el sello de «Estado de Francia», en cuyo va impreso el nombre Du Departement de la Seine. Estas cápsulas se hallarán en Paris en casa de Mothes, Lamouroux et Cie, rue Ste. Anne, núm. 20, y en España las hay en todas las mas acreditadas oficinas de farmacia.

DECRETO SOBRE LA REFORMA DEL PAPEL sellado.—Un folleto de 32 páginas que puede llevarse en el bolsillo.

Se vende en la redaccion de *La Opinion Pública*, calle de la Cabeza, núm. 29, cuarto bajo.

HISTORIA DEL PUEBLO HEBREO, ADORNADA con 16 finisimas láminas, que representan los mas bellos pasajes de la Sagrada Escritura. Consta de dos tomos en folio menor, y su precio el de 127 reales en Madrid.

Se halla de venta en las librerías de Cuesta, Matute y Villaverde.

VENTA A PRUEBA.

Famoso y elogiado betun de Brea, sin acidos para conservar la piel como está probado, á 2 y 4 rs. bote líquido, y 1 1/2 real caja en sólido, todo con la marca y sello del autor para evitar falsificacion.

Este lujoso salon puede competir con los mejores de Paris y Londres, y solo cuesta CINCO cuartos limpieza del calzado con un famoso betun, y DOCE con un aventajadísimo charol. Los consumidores de provincia se dirigirán á don Manuel L. Brea y por mayor se hace un 20 por 100 de descuento. NOTA. A fin de proporcionar todas las ventajas posibles, se reciben abonos para la limpieza del calzado á domicilio, y solo cuesta 15 rs. al mes y 13 en el establecimiento. Cree inútil el señor Brea encomio alguno, porque ya habrán visto los repetidos y justos elogios que la prensa les ha dispensado repetidas veces á esta acreditada casa.

ESGRIMA.

D. José Carbonel, caballero teniente de armas y profesor de esgrima en esta corte, pone en conocimiento de sus antiguos discípulos y demas personas que gusten favorecerle con su asistencia, que desde el 1.º de octubre próximo vuelve á abrir su academia en la calle del Lobo, número 15, cuarto bajo.